

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

49 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de suministros de electrodos desechables PA HUPA 1/12.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de suministros.
 - c) Número de expediente: PA HUPA 1/12.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministros de electrodos desechables.
 - c) Lote: Ocho.
 - d) CPV: 33.14.00.00-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de diciembre de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 2 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 90.247,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base: 90.247,96 euros.
 - IVA: 7.219,84 euros.
 - Importe total: 97.467,80 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de febrero de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de marzo de 2012.
 - c) Contratistas:
 - Lote 1: “Telic, Sociedad Anónima”. A-08733578. Importe de adjudicación:
 - Base: 2.901,37 euros.
 - IVA: 232,11 euros.
 - Total: 3.133,48 euros.
 - Lotes 2 (variante), 3 y 4: “Ge Healthcare Clinical Systems, Sociedad Limitada”. B-81027799. Importe de adjudicación:
 - Base: 14.146,50 euros.
 - IVA: 1.131,72 euros.
 - Total: 15.278,22 euros.
 - Lotes 5, 6, 7 y 8: “Covidien Spain, Sociedad Limitada”. B-60661089:
 - Base: 38.469,00 euros.
 - IVA: 3.077,52 euros.
 - Total: 41.546,52 euros

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la Resolución de adjudicación de 29 de febrero de 2012 que obra en el expediente, son las empresas económicamente más ventajosas en aplicación de los criterios de ponderación que rigen el presente procedimiento.

Madrid, a 26 de marzo de 2012.—El Gerente de Atención Especializada, Juan José Equiza Escudero.

(03/13.117/12)